

ELEMENTOS PARA GUIAR LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN LA SEXTA CONSULTA FORMAL DEL PACTO MUNDIAL PARA LOS REFUGIADOS

3 y 4 de julio de 2018 / 10:00 – 13:00 y 15:00 – 18:00 horas / Sala XVII del Palais

Gracias señor Presidente,

- Mi delegación se adhiere a la declaración pronunciada por Brasil, en nombre de los países de América Latina y el Caribe, y se permite formular los siguientes comentarios a título nacional.
- Damos la bienvenida al cuarto y último borrador del Pacto. Consideramos que, en términos generales, logra calibrar aspectos del texto que facilitarían un acuerdo al término de esta sexta y última ronda de consultas.
- Coincidimos en que sus **cuatro objetivos**, contenidos en el párrafo 5, están **interrelacionados y son interdependientes**, lo cual implica avanzar al mismo tiempo y de forma sostenida en el cumplimiento de los cuatro. Agradecemos al ACNUR esta precisión, la cual esperamos sea satisfactoria para los países que mostraron inquietudes por el reto que representa llevar a la práctica el principio de responsabilidad compartida.
- Saludamos la propuesta de celebrar **reuniones de alto nivel** cada dos años, entre un Foro Mundial y otro. Creemos que estas reuniones “inter-sesionales” permitirán revisar avances en la implementación de los cuatro objetivos del Pacto y mantener **atención política sostenida** hacia el tema de los refugiados. Solicitamos que en su organización, el ACNUR vigile que haya un uso racional y eficiente de los recursos.
- Damos la bienvenida en la sección III.B, referente a las **áreas que requieren de una mayor cooperación internacional**, a lenguaje más sólido para clarificar su carácter **no exhaustivo y no prescriptivo**, y el objetivo de evitar **condiciones e imponer cargas adicionales** a los Estados, especialmente a aquellos que ya albergan a un número importante de refugiados.

- Saludamos que la sección sobre seguimiento se refiera al **cálculo del impacto de los refugiados en comunidades de destino**, por la relevancia de esta herramienta en la medición de avances. Al mismo tiempo, agradecemos que se haya reincorporado al texto la referencia a **indicadores** y, concretamente, el compromiso de desarrollarlos previo a la celebración del primer Foro Mundial en 2019. Como ya lo hemos señalado, consideramos indispensable contar con un mecanismo que permita medir la efectividad del Pacto.
- En este mismo sentido, la **herramienta para monitorear las promesas** de los Estados deberá estar en condición de brindar seguimientos a compromisos y acuerdos de cooperación más allá del ámbito financiero.

Señor Presidente,

- Resultado de una larga **tradición de refugio** y coherentes con nuestra **responsabilidad internacional y sentido de solidaridad**, México seguirá manteniendo una **política progresista y de apertura** hacia las personas con necesidades de protección internacional.
- Continuaremos avanzando en la implementación de los compromisos que hemos contraído a nivel regional e internacional, incluyendo el **Plan de Acción de Brasil**, el **Marco Integral Regional de Protección y Soluciones (MIRPS)**, la **Declaración de Nueva York** y el propio **Pacto Mundial para los Refugiados**.
- Quiero mencionar que, de manera particular, el MIRPS seguirá siendo una prioridad para México al representar un modelo de **responsabilidad compartida y cooperación regional** que ha facilitado el diálogo constructivo y la atención efectiva de retos comunes entre países de **origen, tránsito y destino** en México y Centroamérica, con la participación de todos los actores.

Señor Presidente,

- Como sabemos, el número de personas que abandonan sus países de origen en búsqueda de protección internacional sigue siendo el más alto desde la Segunda Guerra Mundial. Ello nos obliga hoy más que nunca a elevar la **solidaridad internacional** y, a los países de origen, a diseñar respuestas que **atiendan las causas que originan** estos movimientos.
- Hace dos años, en la **Reunión para atender los grandes movimientos de refugiados y migrantes**, que derivó en la **Declaración de Nueva York**, reconocimos la urgencia de adoptar nuevos entendimientos para enfrentar esta realidad que está y seguirá estando presente en la sociedad contemporánea.
- Al concluir el mes de julio, cuando el Alto Comisionado Filippo Grandi transmita el Pacto a la Asamblea General de la ONU, más que terminar un proceso, iniciará la etapa más importante y significativa para los refugiados, las comunidades que los albergan y los países de origen: la de empezar a **traducir los nuevos compromisos en acciones concretas y tangibles, lo cual requerirá de un compromiso político genuino de todos los Estados miembros y un involucramiento activo de otras partes interesadas.**
- Mi delegación considera que una de las virtudes del Pacto que estamos por concluir es su **flexibilidad operativa** y **capacidad para adaptarlo** a contextos específicos y a situaciones cambiantes, entendiendo que la movilidad humana es un fenómeno heterogéneo, que evoluciona rápidamente.
- Estimamos que hemos logrado un texto que, si bien no es perfecto, logra incorporar los elementos **mínimos indispensables** para brindar **protección oportuna y digna** a los refugiados y mayor apoyo a las comunidades de destino. Estos elementos son el resultado de un proceso en el que prevaleció la voluntad de los Estados. Con esa misma voluntad, esperamos ver acciones concretas que impacten positivamente en la vida de los refugiados y en las comunidades que los reciben.

- Quiero terminar reconociendo al ACNUR, en especial al Alto Comisionado Adjunto, Volker Türk, y a su equipo por haber privilegiado un enfoque abierto, transparente e incluyente a lo largo de todo el proceso preparatorio del Pacto.